

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- COLCIENCIAS-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONVOCATORIA PARA PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN EDUCATIVA
CON USO DE TIC EJECUTADOS POR LOS CENTROS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA
REGIONAL CIER – 2015

ANEXO 7 - COMPONENTE DE ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ALIANZA

Cada Programa propuesto será ejecutado por redes de conocimiento para lo cual deberá presentar en forma detallada la estructura, la metodología de articulación y los acuerdos de propiedad intelectual.

Estructura de la Alianza:

Descripción detallada de:

- **Los integrantes del SNCTI:** (Academia, Empresa, Estado, Sociedad Civil Organizada)
- **Grupos de investigación:** código y nombre de los grupos que participan en el Programa, reconocidos en la plataforma Scienti.
- **Capacidad instalada:** En términos de Recursos humanos, técnicos, logísticos, físicos (instalaciones y laboratorios) y financieros de acuerdo con los requerimientos del planteamiento del problema para el desarrollo del Programa.
- **Líder científico de la Alianza:** Presentación detallada de su formación, trayectoria y experiencia en gerencia y dirección de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Deberá tener dedicación de tiempo completo al liderazgo del Programa.
- **Equipo técnico-científico:** Especificar la persona(s) responsable(s) y sus roles específicos en el desarrollo de las actividades científicas y técnicas- **Equipo financiero-administrativo:** Especificar la persona(s) responsable(s) y sus roles específicos en el desarrollo de las actividades financieras y administrativas asociadas a la ejecución del Programa.

- **Personal a vincular que no cuente con registro en GrupLac y CvLac:** deben suministrar la información del Título académico, experiencia y trayectoria relacionada con la temática a desarrollar
- **Comité ético:** Solo en caso de ser necesario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia, las necesidades del Programa.

Metodología para la Articulación de la Alianza:

Descripción detallada de la articulación de los integrantes de la alianza en términos de:

- **Vínculos y relaciones:** entre los diferentes integrantes de la Red.
- **Roles y funciones:** de los integrantes de la alianza para el desarrollo y alcance del programa.
- **Metodología:** para el trabajo conjunto y coordinado.
- **Coherencia:** entre el planteamiento del componente de organización y estructura de la Alianza y el componente científico-técnico. Grado de complementariedad de capacidades interinstitucionales.
- **Plan de contingencia:** frente a dificultades en la articulación del trabajo en grupo.

Acuerdo de Propiedad Intelectual:

- **Reglas básicas:** regulan a priori qué participación tendrían los diferentes actores en los productos obtenidos a partir de las actividades adelantadas en el marco del Programa. Debe considerar la autoría de la literatura, la distribución de los derechos y beneficios de aquellas patentes que puedan obtenerse o cualquier otro aspecto asociado a la propiedad intelectual. Este acuerdo debe ser explícito entre los proponentes y debe estar acorde a lo descrito en el numeral 15 de los términos de referencia.